

1. IDENTIFICACIÓN	
Entidad	0501 - Agencia Distrital para la Educación Superior, La Ciencia y la Tecnología
Proyecto	8122 Fortalecimiento e implementación de estrategias de acceso y permanencia en programas de educación posmedia pertinentes y acordes con las demandas sociales y productivas de Bogotá D.C.
Versión	18 del 23 de octubre de 2025
Código BPIN	2024110010205
Banco	01 - BDPP-ACEP (ADMINISTRACION CENTRAL Y ESTABLECIMIENTOS PUBLICOS)
Estado	Inscrito el 08 de junio de 2024 - Registrado 11 de junio de 2024
Tipo de Proyecto	No Aplica
Etapas de Proyecto	Inversión Ejecución
2. CLASIFICACIÓN DEL PROYECTO DE INVERSIÓN EN LOS INSTRUMENTOS DE PLANEACIÓN	
Plan de Desarrollo	17-Bogotá Camina Segura
Nivel 1	3-Bogotá confía en su potencial
Nivel 2	16-Atención Integral a la Primera Infancia y Educación como Eje del Potencial Humano
Política Pública	Política Pública para la garantía plena de los Derechos de las Personas LGBTI y sobre Identidades de Género y Orientaciones Sexuales en el D.C., Política Pública de Discapacidad para Bogotá, Política Pública de acogida, inclusión y desarrollo para la población migrante internacional en Bogotá D.
POT	No Aplica
3. PARTICIPACIÓN CIUDADANA	
Otros aportes y procesos de participación ciudadana	
Consecutivo	Otros aportes y procesos de participación ciudadana
1	En marco del actual PDD, la Agencia Atenea hizo parte de la estrategia de participación ciudadana distrital liderada por la SDP, desarrollando acciones para promover la incidencia de la ciudadanía en la identificación de propuestas para la formulación del PDD. Se llevaron a cabo cuatro diálogos ciudadanos y se acompañó una jornada de Pégate al plan. La ciudadanía considero relevante la continuidad de programas de acceso y permanencia a la educación posmedia y ampliar su alcance debido a su impacto social. Se resaltó la necesidad de crear estrategias de OSO y de trayectorias laborales con el sector productivo, que les permita insertarse en el mundo del trabajo de manera efectiva. Se identificó la necesidad de fortalecer la ETDH con base a los requerimientos del sector productivo, así como la formación dual y la promoción de cambios de rutas para la movilidad de los beneficiarios de los programas en los diferentes niveles de formación a través de currículos flexibles.

4. IDENTIFICACIÓN DEL PROBLEMA O NECESIDAD

Antecedentes

El problema que se busca solucionar son los bajos niveles en el acceso y permanencia en programas de educación posmedia pertinentes y acordes con las demandas sociales y productivas de la ciudad de Bogotá. 1. Dificultad en el acceso a la educación posmedia debido a vulnerabilidad socioeconómica de la población siendo su causa indirecta Limitadas oportunidades de financiación para el acceso a programas en educación posmedia pertinentes y de calidad. Al respecto el Banco Mundial (2020) en su informe COVID-19: impacto en la educación y respuestas de política pública indica que existe una alta correlación entre el ingreso del hogar y el tipo de educación de un joven. Mientras que el ingreso familiar promedio de un joven matriculado en educación técnica o tecnología es de 1,95 millones, este valor asciende a 3,3 millones para jóvenes universitarios en Bogotá. 2. Insuficientes programas de orientación sociocupacional y desconocimiento de la oferta de programas en posmedia teniendo como causas indirectas la Baja cobertura, calidad y pertinencia en la implementación de programas y estrategias de Orientación Sociocupacional (OSO) y la Falta de interés de algunos jóvenes en la educación posmedia. En este sentido, la necesidad de formular e implementar programas y estrategias de OSO pertinentes y efectivas, que sean promovidas desde la política pública, surge porque permiten prevenir y actuar ante problemáticas complejas y derivadas de múltiples causas sociales, económicas, demográficas, entre otras. Dichas problemáticas como: la deserción en la educación superior; el desempleo, la subocupación y el trabajo informal de las y los jóvenes con potencial; y, la brecha de talento humano puede alterar o modificar las trayectorias de vida a nivel educativo y laboral de estudiantes de media y jóvenes de la ciudad. 3. Existencia de barreras individuales, institucionales, académicas y socioeconómicas que dificultan la permanencia en la educación posmedia y su causa indirecta es la limitados recursos para la manutención en periodos de estudio. Al respecto, se reconoce que algunas variables que pueden incidir en la deserción y permanencia en los estudios superiores son: el estrato socioeconómico, el sexo del estudiante, el nivel educativo de los padres, los ingresos económicos de la familia del estudiante, el número de personas que componen el núcleo familiar, etc. (Montes, 2016). Por ejemplo, en Colombia el 70% de los y las jóvenes de estratos socio económicos 1 y 2 deserten en los primeros semestres versus el 10% de jóvenes de estratos socio económicos 4, 5 y 6 (Fedesarrollo, 2022). Dicho problema central, desde Ministerio de Educación Nacional, se mide a través de la tasa de tránsito inmediato a la educación superior. Un indicador de acceso y eficiencia del sistema educativo que da cuenta de la proporción de bachilleres que ingresan a programas de educación superior en el año siguiente a la culminación de la educación media.

Situación Actual

El problema central se ha definido como "Bajos niveles en el acceso y la permanencia en programas de educación posmedia pertinentes y acordes con las demandas sociales y productivas de la ciudad de Bogotá", lo cual, desde Ministerio de Educación Nacional se mide a través de la tasa de tránsito inmediato a la educación superior. Un indicador de acceso y eficiencia del sistema educativo que da cuenta de la proporción de bachilleres que ingresan a programas de educación superior en el año siguiente a la culminación de la educación media. En ese contexto, la Agencia Atenea construyó el indicador de tasa de tránsito inmediato a la educación posmedia entendida como la formación a la que puede acceder una persona una vez haya finalizado la educación media y comprende además la educación superior y la Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano ETDH, con el fin de que la población se mantenga en el sistema educativo y pueda continuar su trayectoria educativa y consolidar su proyecto de vida. Si bien este no es un indicador oficial, se ha realizado la aproximación tomando información del Sistema de Matrícula Estudiantil de Educación Básica y Media - SIMAT, Sistema Nacional de Información de Educación Superior -SNIES, SENA y Sistema de Información de las Instituciones y Programas de Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano - SIET, calculando una Línea Base para este PDD en el 64,2% y una meta de 70% a 2027.

Descripción del Universo

Teniendo en cuenta que, de acuerdo con datos del SENA, SIET Y SNIES (2021) el 36,6% de los bachilleres no realizan tránsito inmediato a la educación superior, se realiza el supuesto de este comportamiento se mantiene y se proyecta la reducción esperada en las siguientes vigencias identificando el total de población afectada.

Cuantificación del Universo

104225 Persona(s)

Localización del Univeso

Distrital

Árbol de Problemas

8122-0501-Arbol_8122.pdf(Archivo Adjunto)

Fecha de Incorporación

23/09/2024

Unidad de Planeación Zonal (UPZ)

Barrio

Unidad de Planeamiento Rural (UPR)

Vereda

Unidad de Planeamiento Local (UPL)

No aplica

5. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

De acuerdo con las demandas sociales y productivas de Bogotá D.C., el proyecto permitirá a la Agencia: Incrementar el acceso a la educación Posmedia en la ciudad, generar estrategias de orientación sociocupacional y nivelación para los aspirantes a la educación posmedia y diseñar y ejecutar estrategias que disminuyan las barreras a lo largo de los procesos de formación y que fomenten la permanencia en la educación posmedia.

Para lograr lo anterior y en línea con los objetivos planteados para el presente proyecto de inversión a continuación se precisa el alcance de cada uno de ellos:

- Incrementar el acceso a la educación Posmedia en la ciudad es fundamental para promover la equidad y el desarrollo socioeconómico de la ciudad. La educación posmedia, que incluye formación técnica, tecnológica y universitaria, abre puertas a mejores oportunidades laborales y contribuye a la reducción de la pobreza. Al garantizar que las poblaciones vulnerables, como personas de bajos ingresos, minorías étnicas y residentes de áreas marginalizadas, tengan acceso a una educación de calidad, se disminuyen las brechas de desigualdad y se fomenta una sociedad más inclusiva y justa. Además, mejorar el acceso a la educación posmedia en Bogotá fortalece el capital humano, elemento clave para el desarrollo económico sostenible de la ciudad. Una fuerza laboral más educada y capacitada puede atraer inversiones, impulsar la innovación y aumentar la competitividad de Bogotá.
- Generar estrategias de orientación sociocupacional y nivelación para los aspirantes a la educación posmedia es trascendental para asegurar que todos los estudiantes, independientemente de su origen, estén preparados y bien informados para aprovechar las oportunidades educativas y laborales disponibles. La orientación sociocupacional ayuda a identificar sus intereses, habilidades y opciones de carrera, permitiéndoles tomar decisiones informadas sobre su futuro académico y profesional. Esto es importante para quienes provienen de entornos vulnerables, que suelen carecer de acceso a la información y el apoyo necesario para navegar el sistema educativo y laboral. Los programas de nivelación son esenciales para equipar a los estudiantes con las competencias académicas necesarias para tener éxito en la educación posmedia. Muchos aspirantes pueden enfrentar brechas en su formación previa debido a desigualdades en el sistema educativo. Al ofrecer cursos o trayectorias que permitan la nivelación, se aseguranul

6. CADENA DE VALOR

Objetivo General

Aumentar los niveles de acceso y permanencia a programas de educación posmedia pertinentes y acordes con las demandas sociales y productivas de la ciudad de Bogotá.

Objetivos Específicos

Diseñar y ejecutar estrategias que disminuyan las barreras a lo largo de los procesos de formación y que fomenten la permanencia en la educación posmedia

Código

Metas Plan de Desarrollo

2107

Ofrecer, 32000, Cupo(s), en las estrategias de acceso y permanencia en la educación superior y posmedia; de los cuales 22.000 cupos serán para educación superior y 10.000 cupos para educación para el trabajo y el desarrollo humano

Producto MGA							
Denominación				Magnitud			
2202079 (V0624) - Servicio de apoyo para la permanencia a la educación superior				32000			
Actividades							
No.	Proceso	Magnitud	Unidad de Medida	Descripción	Estado		
5	Entregar a	46281	Persona(s)	apoyos de sostenimiento que promuevan la permanencia en la educación posmedia.	Vigente		
Objetivos Específicos							
Generar estrategias de orientación sociocupacional y nivelación para los aspirantes a la educación posmedia							
Código	Metas Plan de Desarrollo						
2107	Ofrecer, 32000, Cupo(s), en las estrategias de acceso y permanencia en la educación superior y posmedia; de los cuales 22.000 cupos serán para educación superior y 10.000 cupos para educación para el trabajo y el desarrollo humano						
Producto MGA							
Denominación				Magnitud			
2202062 (V0624) - Servicio de fomento para el acceso a la educación superior				32000			
Actividades							
No.	Proceso	Magnitud	Unidad de Medida	Descripción	Estado		
4	Habilitar el acceso de	15000	Persona(s)	a contenidos diversos, flexibles y pertinentes de nivelación, formación y orientación sociocupacional, a través de un ecosistema digital para el aprendizaje.	Vigente		
Objetivos Específicos							
Incrementar el acceso a la educación Posmedia en la ciudad							
Código	Metas Plan de Desarrollo						
2107	Ofrecer, 32000, Cupo(s), en las estrategias de acceso y permanencia en la educación superior y posmedia; de los cuales 22.000 cupos serán para educación superior y 10.000 cupos para educación para el trabajo y el desarrollo humano						
Producto MGA							
Denominación				Magnitud			
2202063 (V0624) - Servicio de apoyo financiero para el acceso a la educación superior				32000			
Actividades							
No.	Proceso	Magnitud	Unidad de Medida	Descripción	Estado		
1	Apoyar financieramente a	24568	Persona(s)	con programas de acceso a la educación posmedia priorizando la pertinencia y la calidad.	Vigente		
2	Apoyar financieramente a	6432	Persona(s)	a través de los planes de fortalecimiento institucional y fomento a la calidad de la oferta pública de educación posmedia.	Vigente		
3	Beneficiar a	1000	Persona(s)	en el acceso a la educación posmedia a través de mecanismos de financiación de largo plazo.	Vigente		
7. FUENTES DE FINANCIACIÓN							
(Cifras en millones de pesos corrientes)							
Fuente de financiación		2023	2024	2025	2026	2027	
Recursos Distrito		\$ 0,00	\$ 158.872,96	\$ 216.595,71	\$ 311.976,68	\$ 161.935,76	
Totales		\$ 0,00	\$ 158.872,96	\$ 216.595,71	\$ 311.976,68	\$ 161.935,76	
8. COMPONENTES DE INVERSIÓN Y FLUJO FINANCIERO							
(Cifras en millones de pesos corrientes)							
Producto MGA	Actividad	Insumo	2023	2024	2025	2026	2027
2202079 (V0624) -	Entregar a 46281 Persona(s) apoyos de sostenimiento que promuevan la permanencia en la educación posmedia.	Apoyo Educación Posmedia	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 34.537,94	\$ 65.000,00	\$ 57.763,89
2202063 (V0624) -	Apoyar financieramente a 24568 Persona(s) con programas de acceso a la educación posmedia priorizando la pertinencia y la calidad.	Apoyo Educación Posmedia	\$ 0,00	\$ 158.872,96	\$ 162.764,79	\$ 215.230,19	\$ 52.394,08

8. COMPONENTES DE INVERSIÓN Y FLUJO FINANCIERO							(Cifras en millones de pesos corrientes)
Producto MGA	Actividad	Insumo	2023	2024	2025	2026	2027
2202062 (V0624) -	Habilitar el acceso de 15000 Persona(s) a contenidos diversos, flexibles y pertinentes de nivelación, formación y orientación sociocupacional, a través de un ecosistema digital para el aprendizaje.	Apoyo Educación Posmedia	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 2.000,00	\$ 1.000,00
2202063 (V0624) -	Apoyar financieramente a 6432 Persona(s) a través de los planes de fortalecimiento institucional y fomento a la calidad de la oferta pública de educación posmedia.	Apoyo Educación Posmedia	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 9.361,86	\$ 26.282,49	\$ 22.746,79
2202063 (V0624) -	Beneficiar a 1000 Persona(s) en el acceso a la educación posmedia a través de mecanismos de financiación de largo plazo.	Apoyo Educación Posmedia	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 9.931,13	\$ 3.464,00	\$ 28.031,00
Totales			\$ 0,00	\$ 158.872,96	\$ 216.595,71	\$ 311.976,68	\$ 161.935,76

Ejecutado en Años Anteriores (Cifras en millones de pesos corrientes)	
Año	Valor

Proyección Años Posteriores (Cifras en millones de pesos corrientes)	
Año	Valor
2028	\$ 0,00

Vigencias Futuras:		
Acto Administrativo	Número	Fecha

9. POBLACIÓN OBJETIVO		
Grupo Etario	Número de Personas	Descripción
z. Grupo etario sin definir / Población no etaria	32000	NFF
Grupos / Situaciones / Condiciones / Sectores	Número de Personas	Descripción
TPJ(JDC).Directo-C02.05.Acceso, pertinencia y fortalecimiento a la educación básica, media y posmedia de calidad, con acceso a	32000	Beneficiarios de los programas de acceso a la educación posmedia.
TPJ(JIC).Indirecto-C02.06.Acceso, pertinencia y fortalecimiento a la educación básica, media y posmedia de calidad, con acceso a	32000	visibilizar las acciones afirmativas que se implementan en la focalización de los programas de acceso y permanencia a la educación posmedia.
TPJEG(GIN).Indirecto-C04.01.Educación y profesionalización con equidad.	32000	Visibilizar las acciones afirmativas que se implementan en la focalización de los programas de acceso y permanencia a la educación posmedia.
TPJEG(GIT).Indirecto-C05.03.Construcción de paz.	32000	visibilizar las acciones afirmativas que se implementan en la focalización de la población víctima.
TPPIA(IV).Indirecto-C07.01.Programas o iniciativas para el tránsito de la educación secundaria a superior.	32000	Visibilizar las acciones afirmativas que se implementan en la focalización de los programas de acceso y permanencia a la educación posmedia.
Total Grupo Etario:	32000	

Enfoque de género

Se tiene en cuenta el enfoque de género de manera indirecta considerando que las intervenciones inciden con la reducción de brechas, ampliación de oportunidades y garantía de derechos hacia la población joven y que, sin tener necesariamente la igualdad de género como objetivo principal, se establecen medidas para garantizar un acceso equitativo a las personas que se beneficiaran directamente de los bienes, productos y servicios prestados. Lo anterior, materializado en los requisitos de participación y en el mecanismo de selección de elegibles y asignación de cupos, detallado en el lineamiento operativo de cada convocatoria de los programas mediante los cuales se dará cumplimiento a la meta PDD.

10. UBICACIÓN DE LA INVERSIÓN	
Nivel Geográfico	Nombre
Distrital	BOGOTÁ D.C.

11. GERENCIA DE PROYECTO				
Nombre Gerente del Proyecto	Rubith Ofir Tuberquia Avendaño			
Correo Electrónico	rtuberquia@agenciaatenea.gov.co			
Teléfono	(601) 6660006			
Cargo	Gerente			
Área	Gerencia de Educación Posmedia			
Fecha	24/09/2024			
12. FORMULACIÓN Y ESTUDIOS DE RESPALDO				
Formulación del proyecto de inversión				
Nombre Archivo	8122-0501-	Fecha Cargue	23/09/2024	
Estudios de respaldo				
Consecutivo	Nombre del Estudio	Realizado por	Fecha Estudio	Archivo Relacionado
7	Decreto 1075 de 2015	Presidencia de la República	26/05/2015	Decreto1075de2015.PDF
6	Ley 749 de 2002	Congreso de la República	19/07/2002	Ley749de2002.PDF
8	Decreto 1330 de 2019	Presidencia de la República	25/07/2019	Decreto1330de2019.PDF
1	Constitución Política de Colombia	Asamblea Nacional Constituyente	04/07/1991	ConstituciónPoliticadeColombia.PDF
3	Ley 115 de 1994	Congreso de la República	08/02/1994	Ley115de1994.PDF
5	Decreto 4904 de 2009	Presidente de la República	16/12/2009	Decreto4904de2009.PDF
10	Decreto Distrital 273 de 2020	Alcaldía Mayor de Bogotá	14/12/2020	Decreto_273_de_2020.pdf
9	Decreto 1649 de 2021	Presidencia de la República	06/12/2021	Decreto_1649_de_2021.pdf
2	Ley 30 de 1992	Congreso de la República	28/12/1992	Ley30de1992.PDF
4	Ley 1064 de 2006	Congreso de la República	26/07/2006	Ley1064de2006.PDF
13. OBSERVACIONES				
14. CONCEPTO DE VIABILIDAD				
Aspectos revisados				
Aspecto				Cumple ?
Se valoraron los aportes de la ciudadanía en la formulación del proyecto				Si
Es coherente la solución que plantea el proyecto con el problema o situación que se pretende solucionar				Si
Es competencia de la entidad / localidad ejecutar este tipo de proyectos				Si
Es concordante el proyecto con los lineamientos y políticas del Plan de Desarrollo Distrital				Si
Cumple con los lineamientos para la elaboración del documento "Formulación y Evaluación de Proyectos"				Si
Sustentación del concepto de viabilidad				
El proyecto se ajusta a la metodología de formulación y atiende a las políticas del PDD.				
Observación				
SIN INFORMACIÓN				
Responsable del concepto de viabilidad entidad				
Nombre	Ximena Pardo Peña	Cargo	Subgerente de Planeación	
Teléfono	601 6660006	Correo	xpardo@agenciaatenea.gov.co	
Área	Subgerencia de Planeación	Fecha	11/06/2024	
16. ARCHIVOS QUE RESPALDAN LA VIABILIDAD DEL PROYECTO				
#	Nombre	Realizado Por		